

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARRIBER, 8

Año XIV. Núm. 3.556

Madrid, Lunes 8 Enero 1917

Tres ediciones

El Conde de Romanones

Conozcálo el Ejército

Con falta de justicia se está tratando al conde de Romanones, ilustre jefe, que después del Rey ocupa la más alta representación de España; de una nación sobre la cual se halla fija la vista de Europa entera.

Le echan en cara, como un delito, el exportar los productos de las industrias en las cuales tiene metido su capital, como si por el hecho de ocupar la jefatura del Gobierno hubiese de decretar la suspensión de los múltiples y fructíferos negocios en los cuales ha invertido los millones que heredó y que han sido acrecentados por su hábil intervención.

El que las minas de carbón de Peñaroya den crecidos dividendos y el que la junta de subsistencias las haya puesto a una tasa benévola, han servido de acusación.

El que exporte el plomo a las naciones que haya podido, y solo ha podido ser a las aliadas, es motivo de enojo.

El que aprovechando su legítima influencia establezca una gran industria en Guadalupe, no tropezando para ello con las dificultades del expediente español, es causa de censura.

Tanto y tanto se le quiere achacar, que cualquier negocio de exportación, cualquier retardo en acudir (como ocurrió con el carbón y el trigo) a la aplicación de la ley de subsistencias, se atribuye a su acaparamiento de dinero.

Es un afán inmoderado de las gentes, el presentarlo como un hombre miedoso que va en automóvil sin llevar sus conductores los gálones de ministro y rodeando el vehículo personal de la secreta montado en bicicletas, sin que jamás deje de estar amparado y defendido de cualquier ataque, cual si la nación estuviera confabulada para cometer injusto atentado en un hombre que sólo se preocupa en los intereses generales, postergando los propios, sacrificando familia y amigos, y buscando y eligiendo para la colaboración en las Cortes hombres de valer y mérito que permitan que cuenten con una mayoría que aplaude ardorosamente al señor Alba, precisamente por saber que agrada al presidente.

Es un deseo vituperable el andar propalando por Madrid, y trasladándolo a provincias, que cuenta con antipatías entre todos los militares y señalando el hecho de que en la visita de inauguración del Centro del Ejército y de la Armada, mientras todos robeaban al Rey y a los ministros de la Guerra y de Marina, el jefe del Gobierno deambulaba solo, buscando al guien con quien hablar por aquellos salones y escaleras.

Es digno de toda condenación que entre la gente del pueblo, carente de superior cultura, se le llame «el Venezolano de España», tratando a este digno hombre de Estado como si fuese un traidor a su patria.

De todo eso protestamos por la exageración que contiene, y tiempo tendremos en posteriores artículos, de demostrar cuál es el límite de lo justo y de lo injusto en el juicio que se emite del conde de Romanones, ya que nuestra sinceridad nos obliga a confesar que él no ha demostrado grandes cariños ni simpatías por los militares, apartándolos de gobiernos civiles y de representación en Cortes desde el primer momento.

Las bases navales

La Junta Superior de la Armada ha resuelto lo siguiente, a propuesta del Estado Mayor Central:

1.º Serán considerados como bases navales todos aquellos puertos en los cuales existan o se establezcan parques de abastecimiento para las operaciones militares de los buques de la Armada.

2.º Cada base naval secundaria y su parque de abastecimiento estarán mandados por un jefe u oficial del Cuerpo general de la Armada, en cuanto afecta a su defensa marítima, con título de jefe militar de la base naval, sin merma de las atribuciones propias del comandante de Marina y del capitán del puerto.

3.º El comandante general del apostadero tendrá el mando superior militar y jurisdiccional de las bases navales secunda-

rias, comprendidas en la parte de costa adscrita a aquél, con la extensión que determina el capítulo V de la vigente Ordenanza de Arsenales, sin perjuicio de las órdenes directas que dio el Estado Mayor Central, y de las cuales éste dará conocimiento simultáneo a dicha autoridad.

4.º El jefe militar de la base naval ejercerá sus funciones de arreglo a los artículos 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52 (puntos primero, segundo, tercero, sexto, séptimo, octavo y noveno), 53 y 54 (puntos primero, segundo y tercero), de la vigente Ordenanza de Arsenales, considerándose equiparados sus parques a las zonas militares de los Arsenales.

En lo que se refiere a las defensas marítimas locales, la base naval será considerada como una estación torpedista.

5.º Una vez normalizada la organización de una base naval secundaria, se le asignará para sus atenciones un fondo económico, cuya cuantía se fijará por el Ministerio de Marina. La administración de este fondo se regirá por el reglamento de los buques de la Armada; y

6.º El régimen militar de las bases navales secundarias se ajustará, en cuanto sea posible, al establecido en los buques de la Armada.

¿Cuándo habrá Cortes?

Se acabaron las fiestas de Navidad y todas las sucedáneas; la vida normal un tanto interrumpida vuelve a sus cauces. Centros docentes, judiciales y cuantos habían suspendido sus funciones, las resanarán. Unicamente el órgano legislativo es el que tarda siempre más tiempo en recomenzar sus tareas, y eso que lo forman hombres que a todas horas están diciendo que nos van a hacer felices.

Muchos problemas de gran interés han quedado truncados en las Cortes, y el país espera que éstas no tarden en acometerlos, por si de ellos percibe siquiera un poco del bien que le ofrecerán al plantearlos.

La Hacienda, la Agricultura, las Obras públicas... todo va a ser regenerado, reforzado, reorganizado, y como no podía menos de suceder, el Ejército también.

Como es natural, todos los ciudadanos esperan... esperan ver si esas promesas se traducen en las bienandanzas prometidas, ó si al cabo todo termina como decía el hebreo del cuento cuando veía reunirse al consejo de su pueblo: en que «suben el vino».

Pero todos esperan en la postura en que estaban y, con más ó menos razón, temen perderlo.

Y, sin embargo, hay alguna clase, la militar, que espera perdiendo.

La oficialidad del Ejército tiene el mismo interés que los demás en los problemas de que se trata, como ciudadanos que son, y además, en lo que respecta a la reorganización del Ejército, está particularmente interesado porque en ello le va a cada uno su porvenir personal.

Está planteada la reducción de plantillas, la de edades en determinadas categorías, la supresión de regimientos, la disminución de destinos, etcétera.

Todo ello constituye en cada caso y en cada caso un problema de vida que no es legítimo tardar en resolverlos, porque envuelve a veces el porvenir de más de una persona.

Por otra parte, mientras esperan se les van amortizando vacantes en que ascender, y poco a poco se les van haciendo muchos perjuicios.

Habo un momento; un momento nada más en que se creyó de buena fé que mientras a todos los funcionarios del Estado no se les sometiera a las disminuciones de derechos que fueren precisas, no se haría con los militares. Sin embargo, con los únicos en quienes se ceban las economías, amortizando vacantes.

Sobre este perjuicio irreparable, está el de que no sabiendo cómo van a quedar las reformas, ni cuándo van a ser ley y se han de implantar, nadie sabe a qué atenerse, ó ignoran la determinación que deben tomar.

Por eso nos vamos obligados a repetir lo que tantas veces hemos dicho, ó sea que el Ejército es aquí la *Ceni sienta*.

En todas partes se le considera y hasta se le mira. En España, se le echan muchas flores; pero los hechos desmientan las palabras.

Para acabar con esta situación de incertidumbre, es necesario que se resuelva pronto lo que ha de pasar, pues de las reformas están pendientes desde general abajo.

A todos afectan.

Y no es sólo a los generales, jefes y oficiales, sino también a los sargentos, a cuerpos políticos-militares como los auxiliares de Intendencia, por ejemplo; nadie hay que no espere las reformas.

¿Se abrirán las Cortes pronto? *Qui vivra verra.*

EL INCIDENTE DE «LA ACCIÓN»

La libertad de trabajo

Con ocasión de la huelga general del día 18 del mes pasado ocurrieron en los talleres de nuestro querido colega «La Acción» desagradables sucesos, de los que nos hicimos eco en estas columnas.

Procedió «La Acción» en aquellos momentos de un modo correcto y lógico; se le declaran en huelga obreros asociados, en uso de su perfecto derecho, que lo reconocemos, y el estimado colega, en uso de otro derecho tan perfecto como el de los obreros, admitió para sustituir a los huelguistas, a otros obreros, sin preguntarles si estaban asociados.

Vuelta a la normalidad, los asociados quieren imponer su criterio de que sean despedidos los no asociados; la empresa se niega a esta imposición ridícula de los cabecillas de la Casa del Pueblo, a los que no reconoce autoridad para mangonear en sus asuntos y empezando las coacciones, salta a la palestra el matonismo, y cobardemente atropellan y hieren a los obreros de «La Acción», tratando de apartarlos con amenazas y agresiones del lugar donde ganan el pan para sus hijos.

Esta es la cuestión, y sobre ella nos pide el diario de la noche nuestra opinión a los colegas madrileños.

El incalificable atropello de que han sido víctimas los operarios de «La Acción» merece nuestra protesta más enérgica: profesamos como principio, la libertad para el trabajo, y esa ha sido pisoteada por los mismos que alardeando de libertad, emplean procedimientos libertarios y ejercen de hecho una tiranía de la que en primer término son víctimas los infelices obreros, instrumentos ciegos de cuatro señores que les emplean como armas para su medro personal, atemorizando a las autoridades, decretando huelgas injustas y trayéndolos y llevándolos, según las conveniencias de los candidatos a concejales y diputados.

Sepa «La Acción» que nos tiene a su lado, y cuente con nosotros para cuanto puede redundar en beneficio de Empresas y obreros que necesitan recabar una independencia y una libertad de trabajo de que hoy se carece.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Alba, que se proponía estar hoy en Madrid, ha aplazado su regreso hasta el miércoles.

Por esta causa también se ha aplazado la celebración del Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy.

El conde de Romanones, invitado por el Rey, pasó el día de ayer cazando en la Casa de Campo.

A última hora de la tarde regresó a Madrid, acompañando a S. M.

De un momento a otro se espera el nombramiento del nuevo gobernador civil de Barcelona para reemplazar al Sr. Suárez Inclán, dimitido hace ya algunos días.

Diario de la guerra

Impresiones

El ejército ruso-rumano puede considerarse que ha perdido la batalla del Sareth. Galatz y Reni se encuentran bajo el cañón alemán; Focsani tiene a cinco kilómetros a las avanzadas germano-búlgaras, y la orilla derecha del Sareth está ya ocupada en una gran parte de extensión por tropas de los Imperios centrales.

Al propio tiempo, el general búlgaro Touchef, que es el jefe del Ejército combinado de la Dobrudja, hace preparativos para forzar el curso inferior del Danubio.

Si continúan sus avances los ejércitos del archiduque José y del general Mackensen, y al propio tiempo logra su propósito el general Touchef, de

un solo golpe podrían perder los rusos y rumanos las líneas del Sareth y del Pruth.

Los radiotelegramas alemanes anuncian que seguirán las operaciones según plan preconcebido, y esto nos hace pensar que el Estado Mayor del generalísimo Hindenburg acaricia la idea de una acción en Besarabia.

Y como Alemania, con un excelente acuerdo, hace que marchen paralelamente su acción política y su acción militar, nos confirma en esa hipótesis el observar con qué grande empeño la Prensa y agencias alemanas se esfuerzan por presentar a Rusia con la opinión dividida y cansada de la lucha.

Para la operación en la Besarabia necesitarán los Imperios centrales efectivos mayores que los acumulados en Rumania. ¿Dispondrán de ellos? ¿Con qué grado de resistencia tropezarán?

Es tan múltiple y variado el poder militar de Rusia: nos ha sorprendido tantas veces con ofensivas nuevas, cuando se la había presentado como agotada, que nada puede aventurarse en el comentario. La elasticidad de ese poder ofensivo y defensivo de Rusia nos hace sospechar que allí puede jugarse una carta importante; pero no una carta decisiva.

De Marina

Socorros a los inscriptos.

Con motivo de la consulta del ayudante del distrito marítimo de Santa María de Ortigueira, referente a los auxilios y socorros que por cuenta de la Hacienda debe facilitarse a los inscriptos inútiles faltos de recursos, que por lo prevenido en el artículo 26 de la ley de 17 de agosto de 1885 deben presentarse en las Comandancias de Marina de que dependan sus trece, a sufrir reconocimiento facultativo, se ha dispuesto que, una vez probada ante el ayudante de Marina del distrito de que dependan la carencia de recursos en que se encuentran para efectuar los viajes que para ella deben efectuar, se les facilite a cuenta de la Hacienda pasaje por los medios reglamentarios, y el importe de dos raciones ordinarias de Armada por cada día que inviertan en ellos, contándoseles éstos desde el en que regresen, ambos inclusive.

Movimiento de buques

Según la estadística oficial del mes de noviembre pasado, el movimiento de buques en los puertos de la Península fue de 5.073, contra 6.450 en el mismo período de tiempo del año 1915, con un total de pasajeros de 14.922, por 14.396 en el de 1915.

Ha disminuido el tráfico marítimo en 1.383 barcos, aumentando en 526 el número de los viajeros. Los puertos de Barcelona y Cádiz son los que han visto tocar en sus muelles más vapores.

EL MAPA DE LA GUERRA

EL NUEVO REINO DE HEDJAZ

El vilayeto de Hedjase, que por el apuro de los ingleses se ha emancipado de la soberanía del Sultán de Turquía, constituyendo un reino independiente, es un territorio de 250.000 kilómetros, con 300.000 habitantes, que ocupa casi toda la costa occidental de la Arabia, en el Mar Rojo.

Abrazo terrenos llanos y una faja montañosa, algunas de cuyas cumbres llegan a 2.400 metros. Por lo general es pedregoso y poco fértil, y en sus costas se hallan numerosos bancos de coral.

Sus principales poblaciones son Medina y la Meca, las ciudades sagradas del islamismo, adonde anualmente, y en tiempos normales, acuden más de 200.000 peregrinos, que se calcula gastan en su viaje por el Hedjex y su residencia en la Meca 120 millones de francos.

Antes de enlazarse el Hedjex con el ferrocarril que, atravesando la Anatolia, debe unir a Constantinopla con Bagdad, los peregrinos, en su mayor parte, desembarcaban en el puerto de Djeldah, que dista de la Meca 85 kilómetros.

La gran influencia del gran jerife de la Meca no sólo tiene importancia religiosa para los aliados, por sus muchos súbditos mahometanos, sino política, por restar prestigio al Sultán de Turquía; así se explica la constitución de un reino independiente, pero desde luego bajo el protectorado de Inglaterra, que así domina por completo la navegación por el Mar Rojo, y por lo tanto, el camino de la India.

¿Prevalecerá ese reino después de la paz?

JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO

LOS ASCENSOS DEL MES

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado la relación de ascensos siguiente:

Estado Mayor general.

Vacantes.—De las vacantes ocurridas en la sección de actividad del Estado Mayor general del Ejército durante el mes de Diciembre último, han correspondido a la amortización, conforme el Real decreto de 4 de Enero de 1916, las producidos por ascenso del general de brigada D. Francisco Moltó y Campo Redondo, y por fallecimiento del general de división D. Ricardo Garrido Bidino, los días 14 y 21, respectivamente; habiéndose adjudicado el ascenso a la ocasionada el día 7, por pase a la sección de reserva del general de división don José López Torrens.

Estado Mayor

Ascenso.—A comandante el capitán don Manuel Mesa.

Destino.—A la Policía indígena de Melilla el comandante D. Juan Sogut.

Cruz.—Plaza de San Hermenegildo al teniente coronel D. Juan García Benítez.

Infantería.

Ascensos.—A coroneles los tenientes coroneles D. Jesús Muñoz Tello y D. Pablo de Vegas; a tenientes coroneles los comandantes D. José Luncerica, D. Guillermo Santí, D. Emilio Stenz de Tejada, D. Diego Sequera, D. Vicente Pallardó, don Eduardo Ardesoal, D. Juan de la Meza, D. José Mohino, D. Cayetano Salinas, don Vicente del Río y D. Pedro Sáez Barada; a comandantes los capitanes D. Rafael Padilla, D. Mariano Batos, D. Antonio Civera, D. Adolfo Gallegos, D. Tarasio Ugarte, don Francisco Álvarez de Sotomayor, D. Manuel Lira, D. Joaquín Zaluzeta, D. Juan Gil Conca, D. Guillermo García Luengo y D. Enrique Millán.

A capitanes los primeros tenientes don Ramiro Llanas, D. Tomás Peiró, D. Bruno Quintana, D. Francisco Rosaleni, D. Roque Chessa, D. José Osbría, D. Gonzalo Rodríguez James, D. José Zamorano, D. Julio Ortega, D. Andrés Riveras, L. José Ruiz Farrona, D. Angel Augusto, D. Manuel Morales Domínguez, D. Emilio Esteban Infantes y D. Manuel Prado.

En la escala de reserva ascienden: a teniente coronel el comandante D. Gonzalo Aros, y a comandantes los capitanes don Francisco Delgado y D. Emilio Mateos.

Cruces.—Plaza de San Hermenegildo a los tenientes coroneles D. José Gómez García y D. Pablo Valero, comandantes don Hilso López Escasas, D. Diego García Santos y D. Alberto de Murga y capitán D. Lucas Sánchez Martín.

Cruz de la misma orden a los comandantes D. José del Pozo, D. Gustavo del Amo y D. Félix Churrucá, capitanes D. Adolfo Hernández, D. Luis Arguijo y D. Angel Sánchez Casas y primeros tenientes don Evaristo Molina y D. Juan Muñoz.

Caballería.

Ascensos.—A coronel el teniente coronel D. Miguel Funoll; a tenientes coroneles los comandantes D. Pablo Rodríguez García y D. Enrique Maroto; a comandantes los capitanes D. Santos del Campo y D. Luis Vázquez del Valle; a capitanes los primeros tenientes D. Rafael Granados, D. Carlos Romero y D. Francisco Jaqueto.

Cruces.—Plaza de San Hermenegildo a los comandantes D. Perifoto Martínez Palacio, D. Miguel Geizate y D. Antonio Cobos, y cruz de la misma orden a los capitanes D. Diego Pinzón del Río, D. Luis Grañó y D. Enrique Castro Matos.

Artillería.

Ascensos.—A coroneles los tenientes coroneles D. Emilio Navasosés y D. Adolfo Marín Jurado; a tenientes coroneles los comandantes D. Joaquín Gay, D. Ignacio Pons y D. Joaquín Rey Pardo; a comandantes los capitanes D. Ricardo Escouin, D. Eduardo Gómez Llera y D. Joaquín Somoza, y a capitanes los primeros tenientes D. Pedro Iglesias, D. Francisco Sáez López y D. Juan Galbis.

Cruces.—Plaza de San Hermenegildo a los tenientes coroneles D. Federico Esteve y D. Antonio Cisneros; comandantes D. Mariano Fuentes, D. Francisco San Juan y D. Andrés Gracia y capitán D. Juan Mónico; cruces de la misma orden a los capitanes D. Eustaquio Ayerra, D. Manuel Badía, D. Julio García Sastre y D. Félix Gil Verdejo.

Ingenieros.

Ascensos.—A coronel el teniente coronel D. Adolfo del Valle; a tenientes coronel...

Carabineros.

Ascensos.—A coronel el teniente coronel D. Enrique Gutiérrez Calderón; a tenientes coronel...

Guardia civil.

Ascensos.—A tenientes coronel los comandantes D. Ulpiano de la Hoz y D. Antonio Alvarez López.

A comandantes los capitanes D. Cayetano Corbellini, D. Federico Santiago Iglesias y D. Mariano Garduño; a capitanes...

Alabarderos.

Crus.—La de San Hermenegildo al segundo teniente cabo D. José Marín.

Intendencia.

Ascensos.—A mayor el oficial primero D. Claudio Vidal, y a oficiales primeros...

Reemplazo.—Pasa a esta situación por enfermo el subintendente de segunda don Francisco Boville.

Sanidad Militar.

Ascensos.—A subinspector médico de segunda clase el médico mayor D. Bonifacio Onsaló; a médico mayor el primero don Federico González Deleito, y a médico primero el segundo D. Francisco Tinoco.

A subinspector farmacéutico de segunda clase el mayor D. Benjamín Pérez Martín; a farmacéutico mayor el primero D. José Arranz; a farmacéutico primero el segundo D. Nicolás Gutiérrez García.

Veterinaria militar.

Ascensos.—A subinspector veterinario de segunda clase el mayor D. Alejandro de Grado; a veterinario mayor el primero don Manuel Perales, y a veterinario primero el segundo D. Venancio de Luaces.

Oficinas Militares.

Ascensos.—A archiveros segundos los terceros D. Felipe Briones y D. Ildefonso Rodríguez Silva; a archiveros terceros los oficiales primeros D. Liborio Fernández Moradillo y D. José Cachorro; a oficiales primeros los segundos D. Marcial de la Cámara, D. Pablo Asensio Cervero y D. Eduardo Andrés García; a oficiales terceros los escribientes de primera clase D. Carlos Grijalbo, D. Rafael López Gelma y D. Angel Sánchez Forner; a escribientes de primera clase los de segunda D. Domingo Eginés, D. Esteban Alvarez Eribe y D. Canuto Martínez Calleja; e ingresan como escribientes de segunda los brigadas D. Florencio del Amo, D. José Luján, D. Antonio Inedia y D. Agapito Ufano.

LOS PASIVOS

El centro de Clases Pasivas de Málaga ha nombrado por aclamación, para este año, la siguiente Junta directiva:

Presidente: D. Adolfo Alvarez Armendáriz; primer vicepresidente, D. Antonio Mercader Ramos; segundo, D. Saturnino Lomas Martín; tesoroero; D. Rafael Rada Carmona;

contador, D. Francisco Rivas Jiménez; vocales, D. José García Luna, D. Mariano Lavajos Jiménez, D. Diego Cumpián Martínez, D. Enrique Castillo Gutiérrez, don Antonio Pané Gaya y D. José Abayjón Ruano; secretario general, D. Joaquín Daza Gutiérrez; secretario primero, D. Francisco Lissardo Gayre; consiliario, D. José Roviara Ruiz.

La Asociación de Clases Pasivas de Salamanca ha reelegido, por unanimidad, para el corriente año, la Junta directiva que actuó durante el año pasado, compuesta de los señores que a continuación se expresan:

Presidente, coronel D. Francisco Morcillo y Cidron; vicepresidente, teniente coronel D. Antolin Martín Fernández; contador, teniente D. Fructuoso García Sánchez; tesoroero, teniente D. Ezequiel Domínguez Pérez; secretario, teniente D. Julián González Hernández; vocales, tenientes D. Julián Mulas Velasco y D. Mauricio Hernández.

Enseñanzas de la guerra

El consumo de municiones.

Durante los diecisiete primeros meses de guerra los ejércitos de Austria-Hungría han consumido quince mil millones de cartuchos de fusil y doce millones de proyectiles de artillería de todos calibres.

La Infantería austriaca, por lo tanto, ha consumido en un sólo día, tantos cartuchos como la Infantería alemana empleó en toda la guerra franco prusiana.

Alimentación del ganado.

Los caballos del ejército inglés que operan en Francia han tenido pocas bajas por enfermedad y lo atribuyen los oficiales al sistema de darles de beber a menudo y en cuantas ocasiones se presenten.

Otro tanto hacen con los piensos, y así se han mantenido bien.

Se les da al día diez kilogramos de avena y heno comprimido.

Un fenómeno solar

Desde fines de Diciembre el astro-rey presenta inusitadas y extensas manchas. En el borde oriental, y en su mitad superior apareció primero una de gran tamaño y, progresivamente, han ido surgiendo otras que cubren en su totalidad una superficie de más de 460.000 kilómetros.

Nunca han observado los astrónomos mayor profusión de manchas, ni que éstas fuesen tan dilatadas.

La primera aparecida cubre ya en estos días una extensión de 57.000 kilómetros, ó sea unas cuatro veces el diámetro de la tierra.

En el Observatorio de Madrid se está estudiando con gran atención el fenómeno solar.

La mancha mayor de las que aparecen en el sol pueda observarse a simple vista protegiendo ésta con un cristal ahumado.

RAQUETAS Y PELOTAS

EN EL "FRONTON MADRID"

Por fortuna viene desarrollándose en España la afición a los ejercicios físicos, tan necesarios para el desarrollo de las razas, cuya resistencia material viene hallándose en razón inversa de su cultura, dedicando los periódicos columnas enteras a dar cuenta de los distintos deportes.

En los pueblos hay siempre fenómenos de atavismo, y al que nos referimos en este caso concreto es altamente plausible, ya que los más modernos fundamentos de higiene y sociología nos obligan a aceptar en la parte que la evolución de los tiempos requiere las beneficiosas costumbres de antiguos pueblos de gloriosa recordación, y a reconocer, sobre todo en estos calamitosos tiempos en que la guerra, la ocupación de costumbres y otras causas de prolija enumeración, que los ejercicios físicos ennoblecen, dando gracia y flexibilidad a las personas, y por tanto lo verdadero del aforismo de Juvenal: «Mens sana in corpore sano».

El atractivo que supone el juego favorito e inventado por los lidios que nos ocupamos conservado como típico y predilecto de la región vasca e implantado acertadamente en el elegante y coquetón «Frontón Madrid», es no ya sólo la novedad del espectáculo, ya que el pelotear a mano sobrepasa en mérito al hacerlo con pala ó cesta, sino el poderoso aliciente que ofrece al público la intervención en el mismo de lindas y encantadoras muchachas en la flor de la vida, sueltas y graciosas, cuyos incomprometidos enoños femeniles pueden admirarse al verlas manejar airozas las aristocráticas raquetas.

Vuelve, pues, a su apogeo el antiguo sport vasco, tan en auge y boga hace unos años, y al que el mal llamado sexo débil se dedicaba en Francia en el siglo XV; exclusivo de las gentes «de bien» de otros tiempos, hasta el extremo que los villanos que se permitían ejercitar tal juego, que les estaba prohibido, eran condenados por las Ordenanzas del Louvre y los Mandatos del Parlamento.

Sinceramente merecen un aplauso la «S. A. Frontón Central» por su labor cultural y de grato esparcimiento y el activo y

popular Barriatúa, a quienes auguramos un éxito, que claro se ve en los días que funciona al haberse agotado los billetes.

Todos los días se juegan interesantísimas quinelas y partidos muy notables por las hábiles jugadoras, en los que se ha dado el caso de estarse pelotando un tanto hasta siete minutos, lo que les vale entusiásticos aplausos.

Los formidables jugadores de mano serían pocas todas las palabras de encomio para ellos, y son continuadas las ovaciones con que son recompensadas su agilidad, fuerza y destreza.

Nos ocuparemos de su diaria labor y de la intervención personal de cada uno de ellos.

Fernando.

Cartas cantan...

Para describirnos la miseria en Alemania, un periódico copia trozos de una carta que empieza así:

«Desde el mes de marzo de 1916, no he comido más que cuatro veces pollo...»

«¿De veras? palabra de honor, señora comunicante, que yo no lo como hace más de cuatro años...»

De la misma carta:

«Aquí todo el mundo ha adelgazado el que menos en diecisiete kilos durante la guerra.»

«¿Quiérvanos convencer, de que así como se han metido en Francia, en Bélgica, en Serbia, en Rumania y en Rusia, van a poder entrar por el ojo de una aguja?»

«Convencidos, hermano; se meterán donde les dé las gana...»

Los niños de los empleados del tranvía

En la estación central de la Compañía del Tranvía del Este de Madrid, situada en la calle de Magallanes, se realizó el día 6, desde las diez hasta la una y media, una fiesta hermosa, de carácter educativo y social: la entrega de juguetes a los niños del personal al servicio de la Empresa, espléndido regalo de la misma.

En el taller de pintura, que es una amplísima nave de las muchas de que consta la gran construcción, se encontraban ordenados y colocados, como en un bazar, 8.000 juguetes de todas clases, de los que cada niño adquirió lo menos dos, y eran todos de clase superior a mediana.

La nave estaba adornada con elegancia y gusto, mediante profusión de plantas, escudos nacionales y gallardetes de los colores de España, que eran también los que cubrían los mostradores y las tribunas.

Con un orden perfecto se hizo el reparto, entregando a los niños sus juguetes mediante la presentación del oportuno vale, dándoseles también otro con un número para el sorteo que luego se hizo de 50 juguetes de los de más alto precio. Esos valores servían, además, para viajar durante el día los niños y una persona mayor que los acompañase.

La alegría y el bullicio de varios millares de pequeños eran los que puede concebirse.

Por eso no se pudo escuchar el concierto de guitarras y bandurrias que dieron varios niños, hijos de empleados. Y no es extraño que no se les oyera, puesto que apenas se oía la banda de Carabanchel Bajo, que tuvo un escogido repertorio.

Merece plácemes la empresa que así trata a su personal; pues de ese acto con los pequeños hay que deducir el comportamiento con los padres.

El director, D. Cayetano Aguado; el secretario, Sr. Cuadra; el jefe de explotación, Sr. Gutiérrez; el ingeniero, Sr. Millán; el jefe de contabilidad, todo el alto personal hicieron los honores de un modo irreprochable.

Ofricieron un «lunch» a los invitados. Pero con ser tan simpática la fiesta y tan agradable la cortesía de los señores citados y de todo el personal, supera a todo la admiración que causa el recorrer aquella inmensidad de construcciones y de terreno destinados al trabajo de cerca de 3.000 hombres, dispuesto todo con un orden tan perfecto que lo reputamos una de las cosas más dignas de visitarse en Madrid, muy principalmente antes de echarse a pensar en lo mucho que gana la empresa.

No negamos que ganará, porque perdiendo no pueden hacerse tales obras; pero otras ganan también y no gastan la millonada que habrá costado un terreno que no bajará de un millón de pies, poblado de construcciones que dan vida y valor a lo que hasta hace poco era un cementerio antiguo, cuyos alrededores desiertos antes, se convierten rápidamente en una barriada popular.

Entre las muchas cosas que conviene conocer antes de juzgarlas, esta es una.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Marruecos

Concursos.

La Junta de servicios municipales de Tetuán (Marruecos) anuncia un concurso para la provisión de la plaza de secretario, dotada con 6.000 pesetas españolas anuales, concediendo un plazo, que termina el 10 de Febrero, para presentar instancias. Pueden solicitarla cuantas personas se crean con méritos, servicios y aptitudes para desempeñarla.

También ha acordado la referida Junta proveer una plaza de médico municipal, dotada con 5.000 pesetas españolas de sueldo, y otra de tabiba—médica, matrona ó enfermera—para la asistencia de mujeres indígenas, con un sueldo anual de 3.000 pesetas españolas, a la que podrán aspirar aquellas personas que posean el título profesional competente.

DE MEJICO

Villa y sus bandoleros.

Noticias que se reciben de Méjico participan que Villa y sus bandoleros, al salir de Chihuahua, se llevaron cien doncellas, avisando a las familias que serían respetadas las vírgenes, en el caso de que las fuerzas de Carranza no persiguieran a los villistas.

Caso contrario, éstos no responden del honor de las jóvenes.

Las raptadas pertenecen a las mejores familias de Chihuahua.

Villa se llevó también de esta ciudad 200.000 pesos en barras de oro, tal vez para que las bellas en rehén no sufran privaciones.

El bandido se dirige con su botín hacia el oeste.

Teatros

COMICO

Mañana martes, a las diez y media de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la farsa cómica-lírica en dos actos, adaptada al castellano por Enrique F. Gutiérrez-Rog, música del maestro Cabás, titulada «El panal de miel».

ESPAÑOL

Todas las noches, durante esta semana, y para que todo Madrid pueda conocer tan regocijada obra, se representará «Los maridos alegres», en función popular, a precios populares.

NOTICIAS

El telégrafo ha traído la noticia de haber fallecido en Padua Clara Ward, ex princesa de Caraman-Chimay.

Hace años fué protagonista de un gran escándalo, que comentó la Prensa de toda Europa.

Separada de su marido, el príncipe de Caraman-Chimay y unida al violinista Rigó, al abandonar la vida de riqueza y regalos, se dedicó al «music-hall», y en París se exhibió en varios teatros, llamando más la atención por su belleza que por su arte.

Recorrió el mundo entero rodeada de cierta aureola de mujer bella y escandalosa, retirándose después a Italia.

Ayer falleció el notable restaurador del Museo Nacional de Pinturas, D. Enrique Martínez Cubells.

Pertenecía a una ilustre familia de artistas.

Fuó Cubells muy estimado por todos los artistas, siendo reconocidos sus grandes conocimientos en materia pictórica, y admiradas su habilidad y pericia en la restauración.

A ella se dedicó siempre, y en el Museo del Prado deja valiosa prueba de su labor brillante.

En el Hospital Provincial, donde se portó con gran resignación la grave dolencia que le ha llevado al sepulcro, falleció ayer el notable escritor malagueño Manuel Martínez Barrionuevo.

Descansen en paz el infortunado novelista.

El alcalde ha tomado una determinación que nosotros aplaudimos sin reserva; por esta determinación, que ha sido la de pagar a la Empresa de tranvías que dice por costeados los pases gratuitos de cuantas personas forman parte del Ayuntamiento, ha producido gran marejada en la Casa de la Villa.

Los concejales no ocultan su disgusto ante la perspectiva de tener que devolver el pase, fundándose en que por razón de su cargo han de realizar visitas y gestiones que exigen gastos de traslación.

El duque de Almodóvar alega, en cambio, que no es posible conservar autoridad moral con una Empresa a la que se deben favores.

Y tiene mucha razón.

Esta mañana tuvo lugar el anunciado eclipse de luna.

A las cuatro y treinta y seis de la madrugada se produjo el primer contacto de la Luna con la penumbra de nuestro planeta, y el primer contacto con la sombra, a las cinco horas cincuenta minutos.

La totalidad comenzó a las siete horas y terminó a las siete y cuarenta y cinco, siendo los últimos contactos con la sombra y penumbra de la Tierra a las nueve y treinta y nueve minutos y diez y cincuenta y tres minutos respectivamente.

Ha sido visible el principio del eclipse en

el Centro y Oeste de Europa, y el Noroeste de África y en el Océano Pacífico.

Hubrá sido observado el final del eclipse en las regiones del Norte y Noroeste de Asia, en Australia, América del Norte y región del Noroeste de América del Sur.

En Madrid, la Luna llegó eclipsada a su ocaso a las siete y cuarto de la mañana.

El maestro Vives.

Dice un colega que, en vista del gran éxito alcanzado por la admirable obra «El señor Pandolfo», una empresa de Nueva York ha propuesto al maestro Vives una excursión a Norte-América, para estrenar allí «Maruxa», «El señor Pandolfo», «El tesoro», que en breve se estrenará en la Zarzuela, y algunas otras obras.

Las condiciones económicas no pueden ser más ventajosas: 15.000 duros al embarcar y otros 15.000 al medio mes de haber llegado a los Estados Unidos.

La Reina Doña Victoria sigue adelantando en su restablecimiento. Como en días anteriores, fué visitada ayer por todos los Infantes.

—Ayer comió, reunida en Palacio, toda la familia Real.

El oficial del Ejército D. Rafael Alvarez Serrano, de veintidós años, que vive en la calle de Recoletos, número 5, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, produciéndose la fractura doble, en su tercio medio, de la pierna izquierda.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

TERRIBLE INCENDIO

El Ateneo Montañés

SANTANDER, 7.—En la madrugada de hoy ha sido destruido por un formidable incendio el edificio que ocupaba el Ateneo Montañés, y en el que estaba instalada la Exposición de Arte retrospectivo, que se había inaugurado hace pocos días.

Se han perdido todos los cuadros que figuraban en el certamen, muchos de ellos de famosos pintores, como Velázquez, Van Dyck, Tiziano, Zurbarán y Murillo.

Del edificio no han quedado más que los muros.

Las pérdidas son enormes. La Exposición de Arte retrospectivo fué inaugurada hace tres días.

Sólo las pérdidas de los cuadros se elevan a 300.000 pesetas. Un lienzo de Velázquez valía 100.000, y otro de Murillo estaba tasado en 80.000.

La riqueza en libros destruida por el fuego no puede calcularse aún. Los había de mucho valor bibliográfico.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos.

Se concede el reemplazo voluntario a los capitanes de Infantería D. José del Campo Séneca y D. Eduardo Davila Aldavó.

—Se aprueba el cargo de delegado militar interino ante la comisión mixta de Lérida a favor del comandante de Artillería D. Benigno Anglada.

—Destínase a la comandancia de Ingenieros de Toledo, al celador del material D. Pedro Aran.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de profesorado al comandante de E. M. profesor de la escuela superior de guerra D. Antonio Torres Marvá.

—Idem la de efectividad a los capitanes de Artillería D. Daniel Alcarraz y D. Luis Claros Martín.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don León Lisaur.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo a los tenientes coronel de Infantería D. Jorge Ruiz, D. Leonardo Grande y D. Juan Menéndez, y al de ingenieros don Pablo Padilla.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2 CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

PRINCESA.—A las diez, Gente conocida, ESCLAVA.—A las diez, Para hacerse amar, loamento y Natividad.

ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.—A las diez y media El señor Pandolfo.

COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y La buena estrella.—A las diez y cuarto, La romántica y La cogida del Castizo.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, La señorita de Tréveles.

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

S. BARBIERI, 8—TELEFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

CINEMATÓGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cine y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALÓN DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

PRECIOS muy económicos. CAFÉ CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

ten poseer de estos últimos, que deberán exhibir en el acto de la suscripción. Las suscripciones excedentes se sujetarán en su caso a prorrateo. Las suscripciones intervenidas por agentes de cambio o corredores de comercio devengarán 1 por 100 de corretaje. El Banco Hispano Americano, con todas sus sucursales y corresponsales en España, se encarga de la admisión de suscripciones.

El hambre en Canarias

El problema económico sigue agravándose, como consecuencia de las dificultades con que tropiezan la importación y la exportación y como consecuencia también de la aguda crisis de trabajo.

Esta crisis nadie sabe por qué no se remedia, pues existen obras en curso por cuenta del Estado, no obstante lo cual no se da ocupación a los obreros, que forzosamente se hallan parados.

La opinión pública protesta unánime de esta pasividad del Gobierno, que no tiene en cuenta lo castigado que por la guerra está siendo la provincia de Canarias.

Las familias más necesitadas han podido ser socorridas hasta ahora por los donativos que continuamente se hacen y por las suscripciones que sin cesar se abren.

Suben hasta las nubes los precios de todos los artículos de primera necesidad, y al paso que llevan, muy pronto será casi imposible que el pobre pueda adquirirlos para su subsistencia.

El maíz y las patatas, base del alimento de nuestras clases obreras, han tenido unos precios fabulosos, y aún los tendrán, muchos mayores si, como anuncian, es difícil que se puedan importar de los grandes centros productores, por falta de vapores que los transporten, que cada día van escaseando más.

Esa falta de buques ha tenido como consecuencia la paralización en la exportación de frutas para Inglaterra y Francia.

Los agricultores canarios están consternados, pues de seguir más días esta situación, la ruina será inminente y no habrá remedio que pueda contenerla.

El maíz vale actualmente en Buenos Aires a 155 chelines la tonelada; o sea a 19 pesetas los 100 kilos. Si a este costo se le añadiera un flete de 60 pesetas al tonelada, que ya es bastante, por que antes de la guerra valía 12 ó 14 pesetas, el maíz podía venderse a 26 pesetas los cien kilos, en lugar de a 40, que es el precio de hoy. Pero con fletes de 125 chelines, que son los tipos fijados, no es posible que podamos obtener el abaratamiento

del maíz. Su costo hoy sería de 36 pesetas.

La Prensa isleña publica alarmantes artículos acerca de la miseria que se siente, no sólo entre las clases obreras, sino entre los modestos empleados, cuyos sueldos no alcanzan a hacer frente al encarecimiento tremendo de las subsistencias.

El conflicto ha llegado a sentirse hasta en los asilos, y la Prensa relata el doloroso caso que no puede sostenerse por falta de recursos, ni menos afrontar el encarecimiento de la vida para alimentar a los asilados que hay en ellos.

Es necesario que se aborde y resuelva con urgencia el proveer de vapores para la importación de subsistencias de los grandes centros productores en condiciones de que lleguen a manos del consumidor a precios limitados.

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 dueros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, hay), de ocho a trece. Museo de Reproducción Artística (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Consejo de Estado (Mta, yor 93), de diez a doce. Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5),

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a diecisiete, y los domingos, de nueve a doce.

de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 8—Madrid

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Compañía Trasmediterránea. Constituida por escritura pública en 25 de Noviembre de 1916, con un capital social de 100.000.000 de pesetas, en acciones de 1.000 pesetas. Las aportaciones hechas por los fundadores en el acto de la constitución, de cuarenta y siete vapores, con 80.000 toneladas; de unos talleres de reparaciones navales y construcción de máquinas y calderas marinas, y de varios servicios contratados, representa 46.160.000 pesetas, en 46.160 acciones a la par, constitutivas de la serie A.

Emisión pública de 12.000 acciones, denominadas segunda serie B. Dichas acciones serán nominativas; estarán numeradas correlativamente del 46.161 al 58.160, y no podrán suscribirse ni adquirirse, con posterioridad a la suscripción, por extranjeros. Los títulos de la segunda serie B acreditan iguales derechos y participaciones en beneficios que la primera serie.

Condiciones de la suscripción. Tendrá lugar la suscripción pública en los días 2, 3, 4 y 5 de Enero de 1917, siendo el precio de las acciones todo su valor nominal, o sea 1.000 pesetas por título, pagaderas en la siguiente forma: Pesetas 100 en el acto de la suscripción, y 900 el día 10 de Enero de 1917, contra entrega de los títulos provisionales. Pesetas 1.000 por acción en junto. Las acciones suscritas por tenedores de títulos de la primera serie A se adjudicarán sin prorrateo hasta la cantidad que acreditan.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias. Servicio gratuito.

SECCION JURIDICA

PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos. A remediarlo atiende la GAUETA JURIDICA, deseosa de responder suplenidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas. No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos. Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y consultadas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual uno a la competencia el desahorro y el amor a las Instituciones armadas.

CONDICIONES

- 1.ª No se exige ninguna cantidad previa. 2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida su dificultad é importancia. 3.ª Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará desligado de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GAUETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.

do lo más posible en interés y prestigio de la autoridad y de los propios Institutos armados.

Esta es la misma doctrina que sostiene el señor Ugarte, de manera que, en principio, estamos conformes; únicamente la diferencia está en que el señor Ugarte viene a decir que es un paso demasiado rápido el que se va a realizar en Melilla y en Ceuta. Que en algunos casos puede esto producir alguna molestia, porque no será el mismo juez instructor el que sentencie, sino que habrá que llevar al procesado y a los testigos a las respectivas Audiencias provinciales. Es verdad, constituirá esto una pequeña molestia; pero después de todo es lo mismo que ocurre en las provincias en que los jueces de primera instancia no hacen más que instruir y luego hay que llevar a los procesados y testigos con gran dificultad, porque no siempre hay ferrocarril, a la capital en donde está la Audiencia provincial.

En el Archipiélago canario y en las Baleares, en las islas donde no reside la Audiencia, hay también que embarcarlos y llevarlos a donde está instalada la Audiencia. Indudablemente, señores senadores, estas son pequeñas molestias que responden a los principios fundamentales de este proyecto de ley, que sostiene lo que, vuelvo a decir es normal, que entienda la Autoridad militar en lo que es privativo y propio de ella y pase a la Autoridad civil todo aquello que es de carácter civil.

El Sr. Ugarte, en previsión de que su enmienda no pudiera ser aceptada por pugnar con los principios sustentados por la Comisión y en los que se inspira el proyecto de ley del Gobierno, ha tenido la bondad de presentar una segunda enmienda, como adición al último párrafo del art. 159, diciendo que «seguirán considerándose en estado de guerra permanente las plazas de Ceuta y de Melilla para todos aquellos delitos cuya penalidad se agrava en el Código de Justicia militar por razón del territorio que se cometen», y esta enmienda con gran complacencia, la Comisión la ha aceptado, porque lo que viene a significar es que no altera en nada la situación de los delitos militares, que el establecimiento de los Juzgados civiles no modifica en nada los procesos y penalidades que corresponden a los delitos militares, y esto es perfectamente aceptable, porque no ha entrado en el ánimo del Gobierno ni en el de la Comisión modificar en nada la jurisdicción militar en estos territorios, tanto más cuanto que esta mayor penalidad por razón del lugar y por considerarse estas plazas en estado de guerra para estos efectos, es la que aplican los Tribunales militares españoles en el territorio del pre-

torado, porque allí continúan funcionando, naturalmente, porque el Ejército lleva su jurisdicción consigo mismo y los delitos que puedan cometer los militares en el territorio del Protectorado, se consideran también como cometidos delante del enemigo, en estado de guerra; si no podía darse el caso de que estos delitos, como los que el Sr. Ugarte señalaba de deserción, de insulto al centinela, realizados en un territorio más allá de Melilla, tuvieran una penalidad y cometidos en Melilla tuvieran otra, por no considerarse esta plaza en estado de guerra. Por eso la Comisión ha tenido vivo placer en admitir esta enmienda, y además estima que con ella se mejora grandemente el proyecto y queda perfectamente claro y consignado que no se modifica absolutamente en nada la jurisdicción de los Tribunales militares».

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

¡TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fabricas, almacenes, ta-
caseríos, tajaranas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ALMACENES;

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE

Especialmente
RECOMENDADO

A LOS
CONVALESCIENTES
ANÉMICOS
NIÑOS
SEÑORAS
ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne
y en todas las Farmacias



VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona, Tripsina y Yodo que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo. Formada una combinación ESTABLE Y DEFINIDA (Comunicación del Prof. BASTIENNE a la Academia de Ciencias, 1911) (Comunicación de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTIER, 1916) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BRACON, 1917)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, 10, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

NUCLEARISITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEARISITOL ARSENICAL (Nucleosido arsenical de base medicamentosa)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS / LÍQUIDO, ESTÓFILA, TUBERCULICIDA, FIEBRES PALUDOSAS

INJECTABLE CAQUEMIA de los PAISES CALIENTES

Indicaciones: Tuberculosis, Anemia, Debilidad, etc.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VIZCAYA (Zano, Luchana, Ibañeta y Gurrutxua), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Morel) y LISBOA (Tratarias).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pidas a la Sociedad en esta práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social

DIRECCION TELEGRAFICA: GELINGO

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se absorbe siempre bien, por lo que se recorta con frecuencia é las mujeres, recién casadas y niños delicados.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.

Alicafé, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 69.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, ECZEMAS, HERPES, ESCLEMA, DERMATITIS, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGÜA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS